



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 04 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-1766/12, de fecha 04 de octubre de 2012, por el cual se tramita la solicitud de designación del Señor Daniel Martín Fitzgerald, presentada por la Secretaría del Laboratorio de Idiomas, dependiente de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se adjunta la presentación realizada por dicha dependencia, solicitando la designación del Señor Daniel Martín Fitzgerald, en seis (06) horas cátedra semanales, en reemplazo de la Profesora Daniela Piñeyro, quien está en uso de licencia médica.

Que, según constancia obrante a fojas 02, la Dirección de Presupuesto registra la designación solicitada, durante el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 10 de diciembre de 2012.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

(ad-referendum del Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°.- Designar, durante el período comprendido entre el 1° de septiembre y el 10 de diciembre de 2012, al **Señor Daniel Martín FITZGERALD** (DNI N° 94.510.318 – CUIL N° 20 – 94510318 – 4), en **INGLÈS**, seis (06) horas cátedra semanales (Laboratorio de Idiomas), en reemplazo de la Profesora Daniela PIÑEYRO, quien se encuentra en uso de licencia médica, y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

Fuente: 12, Programa: 40, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 80.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

134



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Decana
Facultad de Humanidades